03

**MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO**

**INFORME MENSUAL PROGRAMA**

**CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR**

**Nombres: Mauricio Vidal Farías**

**Cargo: Coordinador**

**OCTUBRE 2026**

***Funciones establecidas en contrato***

1. Responsable de dirigir y gestionar el proyecto y equipo de acuerdo a los lineamientos entregados.
2. Encargado de la difusión de los talleres extra programáticos.
3. Llevar registros estadísticos; elaboración y envío de informes periódicos que se soliciten durante el tiempo de ejecución del proyecto.
4. Liderar el equipo de trabajo del proyecto, velando porque las intervenciones con los usuarios, sean realizadas de acuerdo a lo indicado por esta guía de operaciones.
5. Supervisar el cumplimiento de los horarios, tareas y actividades del personal del centro, definidas en su incorporación y formación.
6. Participar y apoyar en las distintas actividades realizadas por la dirección de desarrollo comunitario.
7. Entregando un informe mensual evidenciando gestión.

1.- **Responsable de dirigir y gestionar el proyecto y equipo de acuerdo a los lineamientos entregados.**

Se realiza coordinación permanente con el equipo interdisciplinario mediante reuniones de seguimiento, orientadas a revisar el avance de talleres, atenciones individuales y visitas domiciliarias, asegurando el cumplimiento de los objetivos del programa.

Se mantienen gestiones continuas con la municipalidad y SENAMA según los requerimientos del centro o solicitud de los mismos, incluyendo la coordinación de actividades.

Se lleva de paseo a los usuarios al teatro de carabineros para ver el orfeón. Día 01-10 - 2026

**2.- Encargado de la difusión de los talleres extra programáticos.**

A partir de los grupos de difusión de WhatsApp se envía información sobre talleres a los usuarios. Y de manera semanal en el transcurso previo a los talleres de manera verbal se realiza reforzamiento de actualización de actividades a los usuarios.

**3.- Llevar registros estadísticos; elaboración y envío de informes periódicos que se soliciten durante el tiempo de ejecución del proyecto.**

Se envía según solicitud de SENAMA y correspondiente al mes de octubre 2026; Cronograma de actividades y Reporte mensual de beneficiarios, donde se encuentran cantidad de talleres, número de beneficiarios, además se hace entrega del informe trimestral a SENAMA.

**4.- Liderar el equipo de trabajo del proyecto, velando porque las intervenciones con los usuarios, sean realizadas de acuerdo a lo indicado por esta guía de operaciones.**

Se realizan reevaluaciones a usuarios del programa para dar continuidad con sus actividades. Se registran la cantidad y tipo de actividades tanto grupales como individuales.

**5.- Supervisar el cumplimiento de los horarios, tareas y actividades del personal del centro, definidas en su incorporación y formación.**

Se supervisa el cumplimiento del equipo de forma presencial y online, adjunto imágenes de actividades, para así dar cumplimiento con lo indicado en el cronograma

**6.- Participar y apoyar en las distintas actividades realizadas por la dirección de desarrollo comunitario.**

No se presta apoyo para actividades de Dideco.

Mauricio Andrés Vidal Farías

Coordinador